



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN. 2006

RES. H. N° 600-06

EXPTE.N° 20.143/06. -

VISTO:

La Res. N° 096-SRT-06, por la cual se acepta la incorporación del estudiante Jorge Rolando Acevedo, D.N.I. N° 20.128.578, como Alumno Auxiliar Adscripto a la asignatura "Teoría Literaria I" de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del día 12 de abril de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - CONVALIDAR la Res. N° 096-SRT-06, por la cual se acepta la incorporación del estudiante Jorge Rolando Acevedo, D.N.I. N° 20.128.578, como Alumno Auxiliar Adscripto a la asignatura "Teoría Literaria I" de la Carrera Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del día 12 de abril de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007

ARTICULO 2º. - COMUNICAR al alumno interesado, Docente a cargo de la cátedra, Dirección de Sede Regional, Carrera de Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

166-06

Susana Res Peruzzo  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa